



ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS DE CUBA

CONTRIBUCION DE LA ASOCIACIÓN DE PEDAGOGOS DE CUBA SOBRE EL SEGUNDO EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL DE CUBA DEL CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS DE LAS NACIONES UNIDAS. 2013

Asociación de Pedagogos de Cuba (APC), Capítulo Cuba de la Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe (AELAC).

No tiene categoría consultiva en ECOSOC.

Avenida 41 No. 3603 entre 43 y 45 Reparto Kolhy, municipio Playa, La Habana.

Teléfono 53 7 202 05478, 53 7 202 5420

Correo electrónico: apc@apc.rimed.cu

Página web: www.apc.rimed.cu

Presidente: Dr. C Lesbia Cánovas Fabelo

lesbiacf@yahoo.com

La Asociación de Pedagogos de Cuba, con personalidad jurídica y patrimonio propio, inscrita como científica y de carácter nacional, al folio 171 del Libro Primero en el Registro de Asociaciones del Ministerio de Justicia, se constituyó el 6 de marzo de 1989, al amparo de lo establecido en el artículo 54 de la Constitución de la República de Cuba, donde se expresan los derechos de reunión, manifestación y asociación para los trabajadores, manuales e intelectuales, los campesinos, las mujeres, los estudiantes y demás sectores del pueblo trabajador y las facilidades de que disponemos para el desenvolvimiento de las actividades en las que nuestra membresía goza de la más amplia libertad de palabra y opinión, basadas en el derecho irrestricto a la iniciativa y a la crítica.

La Asociación cuenta con filiales en todas las provincias del país e integra en su seno a más de 40 600 asociados, quienes desarrollan o han desarrollado (jubilados) sus labores como educadores o investigadores en cualquiera del conjunto de ciencias relacionadas con la actividad pedagógica en diferentes organismos, instituciones y organizaciones y se organizan en grupos de base en instituciones educativas o municipios, en dependencia de la cantidad de miembros. Para formar parte de la Asociación no existe ningún tipo de discriminación por razones de color de la piel, género, procedencia social, lugar de residencia, orientación sexual, creencias religiosas u otras.

El vínculo directo y protagónico de los asociados con la realidad educativa cubana nos permite constatar fehacientemente y ser partícipes de los logros alcanzados en la esfera de la educación, los cuales se expresan en los indicadores educacionales alcanzados y mantenidos establemente en el país,

independientemente de la complejidad existente en el contexto internacional y nacional en la actualidad.

Con motivo de la próxima consideración del II Informe Nacional presentado por la República de Cuba ante el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, nuestra Asociación ha valorado el cumplimiento por el gobierno cubano de las recomendaciones emanadas del examen de su primer informe en relación con nuestra esfera de actuación, emitiendo las consideraciones siguientes:

1. La atención educativa temprana, para su posterior ingreso a la educación primaria, a casi el 99% de las niñas y niños de 0 a 5 años, lograda mediante la aplicación del programa "Educa a tu hijo", que por vías no formales posibilita preparar a las familias y utilizar las potencialidades materiales y de recursos humanos existentes en las comunidades con este fin. Este Programa se sustenta en la participación intersectorial, donde encuentran un espacio propio de actuación las organizaciones sociales, profesionales y de masas, junto a las instituciones, así como los centros de producción y servicios existentes en cada contexto.
2. Los progresos en la extensión y elevación de la calidad de este tipo de atención educativa han contribuido a lograr resultados superiores en los niveles subsiguientes, corroborando los avances de la ciencia que confirman la importancia de los 3 primeros años de vida para el futuro desarrollo de la personalidad de los infantes.
3. La escolarización de más del 99,7% de los niños y niñas en la educación primaria y la retención casi total de todos ellos, la no existencia de retraso escolar es el resultado de que más del 99 % de los escolares cursan este nivel en los 6 años establecidos.
4. El acceso a la secundaria básica de la totalidad de los adolescentes que egresan de la educación primaria constituye un factor clave para influir adecuadamente en su formación integral y vocacional en un periodo tan importante en la formación de su personalidad.
5. A los egresados de las secundarias básicas se le ofrecen diferentes opciones para continuar estudios de nivel medio superior, entre las que se encuentran: los institutos preuniversitarios, los cuales se diversifican en especialidades de las ciencias exactas, deportivas o de estudios militares, los institutos de la enseñanza técnica y profesional, donde también pueden calificarse como obreros, así como las escuelas profesionales de arte.
6. Particular impacto ha tenido en estos últimos años, la decisión de trasladar hacia las ciudades los institutos preuniversitarios ubicados en planes agrícolas, ya que en las condiciones existentes en la actualidad, no es posible cumplir la vinculación sistemática del estudio con el trabajo, base de la concepción que sustentaba su existencia, ni tampoco

es posible garantizar los recursos materiales y humanos necesarios para su funcionamiento con la calidad que caracterizó a estas instituciones en los años 70 y 80.

7. La apertura en todas las provincias del país de las Escuelas Pedagógicas para los egresados del 9no grado que deseen estudiar para formarse como maestros de la enseñanza preescolar, primaria y especial es una importante decisión adoptada desde el año 2009 para garantizar la continuidad de estudios y resolver las necesidades de docentes para estos niveles. Esta medida adoptada por el Ministerio de Educación desde el curso 2009 -2010, es una muestra de la atención que el gobierno presta a las recomendaciones realizadas por las organizaciones de la sociedad civil cubana, ya que fue propuesta en el IV Congreso de nuestra Asociación, efectuado en marzo de ese propio año.
8. Las variantes aplicadas para la continuidad de estudios, especialmente la orientación hacia las especialidades necesarias en cada localidad, con énfasis en las técnicas y de oficios, han contribuido a reducir considerablemente la cantidad de adolescentes y jóvenes que no estudiaban ni trabajaban.
9. La incorporación de instructores de arte en las manifestaciones de teatro, música, danza y artes plásticas en la casi totalidad de las escuelas de la enseñanzas primaria, secundaria básica y la mayoría de los otros niveles, junto a los profesores de Educación Física y Deporte contribuyen a garantizar el derecho a la cultura, el deporte y la recreación que tienen los ciudadanos cubanos.
10. El gobierno ha destinado cuantiosos recursos para mantener las instituciones educacionales funcionando con las condiciones indispensables, sobre todo teniendo en cuenta que la educación cubana es totalmente gratuita para las familias. De gran trascendencia ha sido, mantener el suministro de los uniformes, libros de texto y cuadernos de trabajo, así como los implementos e instrumentos para la enseñanza artística y deportiva.
11. En esta última etapa los centros de nivel secundario y medio recibieron equipamiento para los laboratorios de Ciencias y Educación Laboral, aunque no ha sido posible reponer y actualizar el equipamiento informático en la medida que las exigencias del avance de estas tecnologías lo requiere, en lo que influye decisivamente la imposibilidad de contar con financiamiento externo o tener que adquirirlo en otros países, lo cual es resultado del férreo bloqueo que por más de 50 años han impuesto las administraciones de los Estados Unidos de América a nuestro país.
12. De igual manera, una gran afectación generan las limitaciones de acceso pleno a diversos sitios de Internet, sobre todo a la educación

superior, porque son administrados desde los Estados Unidos y no podemos acceder a ellos.

13. La convocatoria a elevar la calidad de la educación, resultante del amplio proceso realizado en el país para debatir los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución ha fortalecido la participación popular en la educación.
14. En Cuba, las instituciones educativas existen en todos los lugares del país, sobre todo las destinadas a la educación básica. No hay un Consejo Popular, estructura básica de gobierno, donde no existan.
15. El país cuenta con más de un millón de profesionales, aunque su población apenas rebasa los 11 millones de habitantes; en los más de cincuenta años de Revolución creó a lo largo y ancho del país redes institucionales destinadas a la educación, incluida la superior, a la salud pública y la educación higiénico sanitaria de la población, a la cultura, el deporte y otros sectores relacionados con la satisfacción de las necesidades de los diferentes sectores poblacionales y grupos étnicos.
16. Un conjunto de organizaciones de masas, sociales y profesionales, sin contar los objetivos de carácter económico y de servicios, de diferentes niveles de subordinación, tienen presencia en casi la totalidad de las comunidades y poblados.
17. Estas condiciones hacen posible un vínculo sistemático y funcional entre las instituciones educativas y su entorno comunitario. En esta etapa se fortaleció el accionar de los Consejos de Escuela y Círculos Infantiles, órgano colegiado propiciador de un espacio donde estas potencialidades profesionales, sociales y económicas ofrecen la posibilidad a los diferentes actores sociales de ser escuchados, organizados y animados en la tarea de integrar a la comunidad y la escuela para la solución de los problemas educativos.
18. La Asociación lleva a cabo el proyecto "Transformar para educar", de alcance nacional, con el propósito de fortalecer el funcionamiento de esta peculiar organización popular, ya que la evaluación y sistematización de sus resultados han ido nutriendo a las direcciones educacionales que responden por esta actividad en los distintos niveles, particularmente útil ha sido el empleo de la Metodología de la Educación Popular, considerada factor clave en la transformación de la labor de estos órganos.
19. Las características socio demográficas del país son el resultado de las diferentes políticas establecidas por la Revolución que han permitido elevar considerablemente la expectativa de vida de su población, generando la necesidad de elevar la calidad de vida de los adultos mayores, no solo mediante el aseguramiento de las condiciones materiales y la atención de salud, sino mediante la creación de espacios de inserción en la actividad social.

20. Con ese fin, desde hace 10 años se fueron constituyendo las Cátedras del Adulto Mayor en las universidades, con la participación cooperada de la Central de Trabajadores de Cuba y nuestra Asociación. Son miles de personas las que han disfrutado del derecho a la educación como estudiantes y profesores, con lo cual se utiliza su experiencia y se les crean las posibilidades de seguir aportando a la sociedad. Particular interés ha despertado el estudio de la “abuelidad”, rol que en nuestro país tiene un alto significado en todos los órdenes.
21. Anualmente la Sección del Adulto Mayor, existente en la Asociación, realiza Talleres Regionales donde se evalúa la marcha de este programa y se capacita a los que tienen la responsabilidad de su ejecución, para lo cual ha sido muy útil el empleo de una multimedia confeccionada por la Asociación, destinada a “Como enseñar al Adulto Mayor”. Esto nos ha dado la posibilidad de aportar sugerencias al grupo intersectorial y multidisciplinario que el gobierno creó en el 2011 para el estudio y la atención a los adultos mayores.
22. En este grupo, las Cátedras del Adulto Mayor han encontrado un espacio propicio para recomendar a las instituciones gubernamentales diversas vías para materializar el propósito que lo hizo surgir.
23. En nuestra condición de Capítulo de la Asociación de Educadores de Latinoamérica y el Caribe, mantenemos un intercambio fluido con educadores de la región, mediante congresos, eventos y hermanamientos, los cuales constituyen espacios para conocer las experiencias de otros colegas y exponer las nuestras.
24. La participación de muchos de nuestros asociados en los programas de cooperación que lleva a cabo el gobierno cubano con otros países, facilita la contribución de la Asociación al cumplimiento de objetivos tan altruistas como la eliminación del analfabetismo, mediante el método cubano “Yo si puedo” y “Ya puedo leer y escribir”, así como la consolidación de sus resultados al continuar estudios con el método “Yo si puedo seguir”, manteniendo el principio de respetar sus identidades al hacerse en sus lenguas maternas, presente en más de 28 países de diferentes continentes, lo que ha permitido sacar de las sombras a más de 6 millones de hombres y mujeres a los que estaba negado este importante derecho humano.

Dado en La Habana, a los 5 días del mes de octubre de 2012.